



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE ALCALDE COSME JEREZ.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los vecinos del Barrio de La Magdalena nos han mostrado su preocupación por el estado del parque Alcalde Cosme Jerez de nuestro municipio que necesita una mejora de forma integral. Son muchas la quejas recibidas respecto a la falta de acondicionamiento de dicho parque y de la renovación necesaria de los juegos infantiles, así como, del arreglo de la Escultura La Ninfa de las Flores y de la adecuación del edificio existente que se encuentra deteriorado y está lleno de pintadas “graffitis”.

Desde nuestro Grupo Municipal hemos presentado varias veces enmiendas a los presupuestos para la mejora y acondicionamiento de las instalaciones del Parque y de la Escultura de La Ninfa, que no se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno.

A la vista de esta situación, desde hace tiempo se viene observando que dicho parque necesita un trabajo de saneamiento de los caminos interiores que contienen bastantes baches, precisamente por falta de firmeza, que requieren un buen acondicionamiento. También se acusa falta de iluminación suficiente y la sustitución de la fuente para beber agua, ya que la actual no funciona y está oxidada.

La zona infantil de juego necesita una renovación y ampliación. También que se equipe con elementos de juego adaptados para niños/as con discapacidad.

La Escultura La Ninfa de las Flores está totalmente deteriorada por falta de conservación y restauración.

El edificio existente en el Parque también se encuentra deteriorado, con el tejado medio hundido y con la fachada llena de pintadas, lo que describe perfectamente el estado de abandono de dichas instalaciones del Parque.

El acceso principal al Parque también está totalmente abandonado, el suelo con falta de trozos de baldosas, las bancadas de entrada al mismo con roturas en el asiento y con pintadas, la columna de piedra del lado derecho de la entrada ha desaparecido, se ha caído y no han vuelto a instalarla y la del lado izquierdo está lleno de pintadas.

Se adjuntan varias fotografías de la situación del Parque en general que dan cuenta del deterioro de los elementos que se mencionan para su comprobación.



Colmenar Viejo



En nuestro municipio el mantenimiento continuo de parques y jardines es necesario y el abandono de ciertos parques se hace notar en el deterioro de los mismos y la dejadez y falta de conservación respecto de otros parques.

Es necesario abordar de forma urgente que el plan de mantenimiento llegue a todos los parques sin excepción, fijando que los objetivos, actuaciones e indicadores para evaluar su seguimiento y cumplimiento esté garantizado suficientemente y sea correcto y eficaz, dado el esfuerzo técnico y económico que se requiere.

El juego y las actividades al aire libre son una herramienta esencial en la construcción del desarrollo físico y social de los niños y las áreas de recreo infantiles ubicadas en los parques son cotidianos lugares de encuentro y disfrute donde niños y niñas juegan, y a la vez que pasan un rato muy agradable y divertido, adquieren habilidades sociales y de coordinación motora, al relacionarse con otros niños, de ahí la necesidad de la ampliación de juegos.

De todo lo expuesto, nace la importancia del mantenimiento apropiado de los Parques en general y del Parque Alcalde Cosme Jerez en particular.

Por ello, el Grupo Municipal del PSOE propone, para su aprobación por el Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO:

Que se lleven a cabo las mejoras necesarias para el acondicionamiento de las instalaciones del Parque Alcalde Cosme Jerez, de la Escultura La Ninfa de las Flores, de los juegos infantiles y de su ampliación, del edificio existente y de toda la zona principal de entrada al Parque, incluyendo nueva iluminación y reposición de la fuente de agua, con el fin de conservar y mantener debidamente los bienes culturales de nuestro patrimonio municipal.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen

